MEMORANDUM S.O.P.T. Nº 416/2024

Secretaría de Obras Publicas y Transporte

Gobernación de Itapúa

Fecha: Jueves, 18 de Abril de 2024

A: ***Mgtr. Mirta González***	***Cargo:*** *Secretaria Departamental*	***Secretaria y/o Dependencia:*** *Secretaría de Administración y Finanzas*
DE: ***Ing. Fernando Oreggioni***	***Cargo:*** *Secretario Departamental*	***Secretaria y/o Dependencia:*** *Secretaría de Obras Públicas y Transporte*
Asunto: *L.C.O. N° 26/2023: "Construcción de 2 Aulas en la Escuela Básica N° 6324 - Palmital" – Plurianual – I.D. N° 435.632 - Contrato N° 56/2023 – EDGAR WILFRIDO ALFONZO ARZAMENDIA*		

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitir el Expediente N° 2369/2024, presentado por el **Sr. Edgar Wilfrido Alfonzo Arzamendia,** representante de la Empresa contratista **CONSTRUCTORA ITAPÚA MULTISERVICIOS,** en relación a su obra adjudicada denominada L.C.O. N° 26/2023: "Construcción de 2 Aulas en la Escuela Básica N° 6324 - Palmital" – Plurianual – I.D. N° 435.632 - Contrato N° 56/2023, respecto a su solicitud de Adenda.

En relación a la misma se recibió el Informe Técnico del Fiscal de Obras asignado, Arq. Diego Saldivar, donde expresa que se han ejecutado trabajos previos que no fueron contemplados en el Proyecto original como la demolición de un sanitario sexado ubicado en la zona de construcción, así también por el desnivel del terreno aumentaron en cantidad la nivelación de la mampostería de 30 de ladrillo común y en consecuencia de ello aumento el relleno y apisonado de interiores – relleno y compactación de terreno. Asi también en la escalera para conexión en el pabellón existente por el desnivel necesario son requeridas barandas de protección en la galería ya que el sector esta en una altura de 0,80. aproximadamente con respecto al suelo y debe ser prioridad la seguridad de los alumnos, docentes, directivos y personas en general que lo utilicen.

Los Ítems ampliados se describe a continuación:

- Ítem 1: Desmonte de sanitario sexado, incluye retiro de escombros en el lugar. *Rubro no contemplado en planilla contractual, el cual tuvo que ejecutarse debido a que coincidía con la ubicación de la obra nueva y se encontraba sin uso y fue requerido para poder avanzar con la obra.*
- Ítem 2: Construcción de escalera para conexión entre aulas. *Rubro no contemplado en proyecto original y debió ser previsto para la conexión con el pabellón existente ya que la pendiente es considerable, que debe ajustarse para tener circulación continua entre pabellones.*

- Ítem 3: Provisión y colocación de baranda de protector metálico en galería. *Rubro no contemplado en planilla original y debe ser ejecutado por la altura de h: 0,80 m aproximadamente con respecto al suelo natural y se debe priorizar la seguridad de quienes circulen por la galería.*
- Ítem 4: Mampostería de 30. *Rubro no contemplado en planilla debido a que aumentaron las cantidades requeridas por la nivelación y desnivel.*
- Ítem 5: Relleno y apisonado de interiores – Relleno y compactación del terreno. *Ítem no contemplado debido al desnivel para la compactación se utilizaron compactadora mecánica para obtener un relleno firme para el asentamiento del contrapiso.*

Al respecto se adjunta en Informe el detalle de los trabajos requeridos. Es importante señalar que se han verificado las cantidades y montos presentados por el contratista y se encuentran ajustados al precio de mercado actual. En conclusión, en mi carácter de Administrador de Contratos se sugiere dar curso al pedido de Adenda, que es requerido para una correcta terminación de la obra.

Sin otro particular, me despido, deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Secretaría de Obras Públicas y Transporte

Ing. Fernando Giménez
Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa